

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - CHILE**

**PROMULGA ACUERDO N° 1702 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
RATIFICA APROBACION DE PROGRAMAS Y CARRERAS,
MODIFICACIONES DE PLANES DE ESTUDIO.**

DECRETO EXENTO N° 00.24/2015.

ARICA, enero 09 de 2015.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública, Acuerdos de la Junta Directiva N° 1048, de 17 de diciembre de 2002; N° 1072, de 12 de agosto de 2003; N° 1169, de 05 de agosto de 2005; y Acuerdo N° 1702, de 09 de enero de 2015; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 1702 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión extraordinaria realizada el 09 de enero de 2015, cuyo tenor es el siguiente:

"ACUERDO N° 1650:

Considerando lo establecido en los Acuerdos N° 1048, de 17 de diciembre de 2002; N° 1072, de 12 de agosto de 2003; y N° 1169, de 05 de agosto de 2005, de este organismo colegiado, y atendida la información entregada por el Sr. Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico; se acuerda, por unanimidad de los Directores presentes Sr. Gonzalo Hidalgo G., Sr. Aldo Signorelli B., Sr. Ricardo Peters G., Sra. Jenniffer Peralta M., Sra. Bronia Castillo L., Sr. Domingo Montalvo V., y Sr. Héctor Beck F., ratificar la aprobación de los distintos programas y carreras que allí se indican, y las modificaciones de los planes de estudio, AÑO 2014, los cuales fueron oficializados en su oportunidad por la instancia pertinente, y que constan en documento de 04 hojas que se adjuntan, rubricadas por el Secretario de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

RAFF/LTI/rgf.

RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

14 ENE. 2015



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

C E R T I C A D O

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión extraordinaria de Junta Directiva, realizada el 12 de enero de 2015, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1702:

Considerando lo establecido en los Acuerdos N° 1048, de 17 de diciembre de 2002; N° 1072, de 12 de agosto de 2003; y N° 1169, de 05 de agosto de 2005, de este organismo colegiado, y atendida la información entregada por el Sr. Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico; se acuerda, por unanimidad de los Directores presentes Sr. Gonzalo Hidalgo G., Sr. Aldo Signorelli B., Sr. Ricardo Peters G., Sra. Jenniffer Peralta M., Sra. Bronia Castillo L., Sr. Domingo Montalvo V., y Sr. Héctor Beck F., ratificar la aprobación de los distintos programas y carreras que allí se indican, y las modificaciones de los planes de estudio, **AÑO 2014**, los cuales fueron oficializados en su oportunidad por la instancia pertinente, y que constan en documento de 04 hojas que se adjuntan, rubricadas por el Secretario de la Universidad.

ARICA, enero 09 de 2015.

LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

LTI/rgf.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ACADEMICA

11º INFORME

(01 de enero al 31 de diciembre de 2014)

En atención a la aplicación de los Acuerdos N° 1048, N° 1072 y N° 1169 de la Junta Directiva, que permiten agilizar los distintos procedimientos que dicen relación con los planes de estudio de las distintas carreras y programas de dicta la Universidad; esta Vicerrectoría Académica se permite dar cuenta a la Junta Directiva de lo obrado al efecto, durante el siguiente periodo:

01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

1) PROGRAMAS DE DIPLOMADOS:

Por Acuerdo N° 1466, de fecha 04 de mayo de 2011, los programas de **DIPLOMADO** (creación, implementación, ejecución o modificaciones) se oficializarán por Resolución Exenta de la Facultad o Escuela Universitaria correspondiente.

2) PROGRAMA ACADEMICO ESPECIAL (P.A.E.)

2.1. Modifica Programa Académico Especial, Carrera Ingeniería Civil Industrial.
(Resolución Exenta VRA.N° 0.334/2014 – 10.07.2014)

2.2. Modifica Programa Académico Especial Ingeniería Industrial.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.668/2014 – 24.11.2014.)

3) MODIFICACIONES DE PLANES DE ESTUDIO:

3.1. Modifica Plan y Programas de Estudios de la Carrera de Tecnología Médica, año 2011 y sus modificaciones.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.32/2014), pág. 39, 41 y 79.

3.2. Modifica Plan y Programas de Estudios de la Carrera de Tecnología Médica, año 2011 y sus modificaciones.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.32/2014), pág.122, 123 Y 124.

3.3. Modifica Plan y programas de Estudios de la Carrera de Tecnología Médica, año 2011 y sus modificaciones
(Resolución Exenta VRA. N° 0.111/2012 – 29.02.2014)
(Resolución Exenta VRA. N° 0.68/2014 – 23.01.2014)

3.4. Reformula Plan y programas de Estudios Carrera de Enfermería, año 2012.
(Resolución Exenta N° 0.69/2014 – 27.01.2014)



- 3.5. Modifica Plan y Programas de Estudios de la Carrera de Tecnología Médica, año 2011 y sus modificaciones
(Resolución Exenta VRA. N° 0.111/2012 – 29.02.2012).
(Resolución Exenta VRA. N° 0.70/2014 – 27.01.2014)
- 3.6. Modifica Plan de Estudios Carrera "Ingeniería en Sistema de Información y Control de Gestión".
(Resolución Exenta VRA. N° 0.71/2014 – 27.01.2014), pág. 19, 26, 28y 81.
- 3.7. Modifica Plan de Estudio Programa de Doctorado en Antropología.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.76/2014 – 29.01.2014), pág.4 y 8.
- 3.8. Modifica Plan y Programas de Estudios de la Carrera de "Antropología", conducente a las menciones de Antropología Social y Arqueología, 2012.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.105/2014, 18.03.2014)
- 3.9. Reformula Plan de Estudios de la Carrera de Agronomía.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.174/2014 – 22.04.2014)
- 3.10. Modifica Plan y Programa de Estudios de la Carrera de Psicología, (Decreto Exento N° 00.548/97 – 22.05.97)
(Resolución Exenta N° 0.217/2014 – 13.05.2014)
- 3.11. Modifica Plan de Estudios Carrera "Diseño Multimedia".
(Resolución Exenta VRA. N° 0.218/2014 – 13.05.2014)
- 3.12. Modifica Plan de Estudios Carrera "Diseño Multimedia, Plan 2012".
(Resolución Exenta VRA. N° 0.278/2014 – 04.06.2014)
- 3.13. Reformula Plan de Estudios Ingeniería de Sistema de Información y Control de Gestión.
Licenciatura en Sistema de Información y Control de Gestión.
Modifica Resolución Exenta VRA N° 0.38/2009.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.280/2014 – 05.06.2014)
- 3.14. Oficializa Plan de Estudio 2013, Carrera "Ingeniería Civil en Computación e Informática".
Resolución Exenta VRA N° 0.314/2014 – 27.06.2014.
- 3.15. Reformula Plan de Estudio PAE: Ing.de Ejecución Agrícola, 2013.
Resolución Exenta VRA. N° 0.338/2014 – 11.07.2014.
- 3.16. Modifica Plan del Programa de Magister en Psicología Educacional.
Resolución Exenta VRA. N° 0.427/2014 – 29.08.2014.
- 3.17. Modifica Malla Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas de Información y Control de Gestión.
Resolución Exenta VRA. N° 0.429/2014 – 29.08.2014.
- 3.18. Oficializa Programa Magister en Ciencias Radiológicas.
Resolución Exenta VRA. N° 0.487/2014 – 11.09.2014
- 3.19. Complementa Resolución Exenta VRA. N° 0.427/2014, 29.08.2014, que modifica Plan del Programa de Magister en Psicología Educacional.
Resolución Exenta VRA N° 0.501/2014 – 11.09.2014.
- 3.20. Modifica Plan de Estudio Carrera "Pedagogía en Inglés", para Plan 2011
Resolución Exenta VRA. N° 0.540/2014 – 08.10.2014.



- 3.21. Modifica Plan y Programas de Estudio Carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación, para Plan 2011.
Resolución Exenta VRA. N° 0.559/2014.
- 3.22. Modifica Plan y Programa de Estudio de la Carrera Ingeniería Comercial.
Resolución Exenta VRA. N° 0.631/2014 – 07.11.2014.
- 3.23. Modifica Plan y programas de Estudios de la Carrera Pedagogía en Matemática y Computación (Plan 2005)
Resolución Exenta VRA. N° 0.659/2014 – 18.11.2014.
- 3.24. Modifica Plan y Programas de Estudios de la Carrera Pedagogía en Física y Matemática (Plan 2005).
Resolución Exenta VRA. N° 0.660/2014 – 18.11.2014).
- 3.25. Complementa Plan y programa de Estudios Carrera Antropología conducente a las menciones de Antropología
Conducente a las menciones de Antropología Social y Arqueología 2012.
Resolución Exenta VRA: N° 0.671/2014 – 24.11.2014.
- 3.26. Oficializa Plan de Estudio 2013, Carrera Ingeniería Civil Mecánica".
Resolución Exenta VRA. N° 0.708/2014.
- 3.27. Oficializa Plan de Estudio 2013, Carrera Ingeniería de Ejecución Mecánica.
Resolución Exenta VRA. N° 0.709/2014
- 3.28. Oficializa Plan de Estudio 2013 Carrera de "Ingeniería Mecatrónica"
Resolución Exenta VRA. N° 0.710/2014 – 11.12.2014.
- 3.29. Oficializa Programa Magíster en Historia 2014.
Resolución Exenta VRA. N° 0.783/2014 – 24.12.2014.

4) CARRERAS RELACIONADAS:

- 4.1. Aprueba creación de nuevas menciones carrera "Técnico Universitario en Administración de Empresas",
de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios".
(Resolución Exenta VRA. N° 0.33/2014 – 13.01.2014)

5) OTROS:

- 5.1. Modifica Tabla de Homologación de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial – Plan 2010 al Plan 2013 de Ing.
Industrial y sus consideraciones especiales.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.100/2014 – 17.03.2014).
- 5.2. Oficializa Tabla de Homologación Carrera de Antropología, Mención Antropología Social y Mención
Arqueología. Plan de Estudio, año 2006 y Plan de Estudio, año 2012.
(Resolución Exenta VRA N° 0.104/2014 – 18.03.2014).



- 5.3. Modifica Resolución Exenta VRA. N° 0571/2012 – 26.07.12, que oficializa Tabla de Equivalencias de asignaturas Carreras de Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil Electrónica.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.149/2014 – 08.04.2014).
- 5.4. Oficializa tabla de homologación entre la Carrera de Pedagogía en Educación Básica (332), Plan de Estudio año 2005 y la Carrera de Pedagogía en Educación Básica (310), Plan de Estudio, año 2012.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.161/2014 – 16.04.2014).
- 5.5. Oficializa Tabla de Equivalencias de Asignaturas Carreras de Ingeniería Civil Industrial.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.167/2014 – 21.04.2014)
- 5.6. Oficializa Tabla de Convalidación de la Carrera de Pedagogía en Educación Musical, Sede "Esmeralda", Iquique- Plan 2013.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.255/2014 -29.05.2014).
- 5.7. Oficializa Tabla de Convalidación de asignaturas de la carrera de Educación Parvularia y Psicopedagogía de la Universidad de Tarapacá para los alumnos de ingreso especial provenientes de la Universidad del Mar.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.324/2014 del 07.07.2014)
- 5.8. Oficializa Equivalencia del Plan de Estudios de Licenciatura en Educación en Términos de Créditos Transferibles.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.343/2014)
- 5.9. Modifica Tabla de Convalidación de la Carrera de Pedagogía en Educ. Musical Sede "Esmeralda", Iquique. Plan 2013, Oficializada por Resolución Exenta VRA. N° 0.255/2014 del 29.05.2014.
(Resolución Exenta. VRA. N° 0.345/2014 – 15.07.2014)
- 5.10. Oficializa Tabla de Equivalencia de la Carrera de Antropología, Plan 2006 – Plan 2012.
(Resolución Exenta N° 0.393/2014 – 20.08.2014).
- 5.11. Complementa Tabla de Equivalencias de Asignaturas Carrera de Ingeniería Civil Industrial, oficializada por Resolución Exenta. VRA. N° 0.167/2014 – 21.04.2014.
Resolución Exenta VRA. N° 0.394/2014 – 20.08.2014.
- 5.12. Modifica Nueva Tabla de Homologación Carrera de Antropología Social y Mención Arqueología, Plan de Estudio año 2006 y Plan de Estudio, año 2012.
(Resolución Exenta VRA. N° 0.428/2014 – 29.08.2014)
- 5.13. Oficializa Tabla de Homologaciones de la Carrera de Agronomía.
Resolución Exenta VRA. N° 0.577/2014 – 17.10.2014.
- 5.14. Oficializa Tabla de Equivalencias de la Carrera de Agronomía (Plan 2013).
Resolución Exenta VRA. N° 0.649/2014 – 14.11.2014.
- 5.15. Modifica Tabla de Homologación de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial del Plan 2010 al Plan 2013 de Ingeniería Civil Industrial y sus consideraciones especiales.
Resolución Exenta VRA. N° 0.730/2014 del 17.12.2014.

ARICA, diciembre 24 de 2014.
rgf.

